

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVIII edición de la Fiesta Nacional de las Colectividades Extranjeras a realizarse el 12, 13 y 14 de septiembre en el Predio Ferial de Comodoro Rivadavia y las actividades que desarrollará la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia, entre agosto y noviembre del corriente, en el marco del Día del Inmigrante.

Ana Clara Romero

Diputada Nacional por Chubut

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVIII edición de la Fiesta Nacional de las Colectividades Extranjeras a realizarse el 12, 13 y 14 de septiembre en el Predio Ferial de Comodoro Rivadavia y las actividades que desarrollará la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia, entre agosto y noviembre del corriente, en el marco del Día del Inmigrante.

Cada 4 de septiembre se conmemora el Día del Inmigrante. En ese contexto, la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia (FeDeComEx) organiza un amplio calendario cultural, turístico y deportivo a desarrollarse entre agosto y noviembre. El objetivo es preservar las raíces que forjaron la identidad patagónica y reconocer el aporte de los inmigrantes al crecimiento de la ciudad y de la provincia.

Estas actividades han sido declaradas desde 1994 de interés provincial y nacional, destacándose la feria gastronómica y de platos típicos, el desfile del inmigrante pionero patagónico, la elección de la reina y embajadora de la diversidad cultural y otras múltiples presentaciones artísticas.

En 2025 la FeDeComEx reunirá nuevamente a decenas de asociaciones representativas de diversas colectividades y ofrecerá un espacio de encuentro, aprendizaje y celebración de la diversidad cultural.

La Fiesta Nacional de las Colectividades es una expresión viva de la multiculturalidad que caracteriza a la población local. Sus actividades impulsan el turismo, fortalecen la cultura y afianzan el sentido de pertenencia. Este evento se constituye en un punto de encuentro para miles de vecinos y visitantes que, al compartir costumbres, sabores y tradiciones, refuerzan el arraigo a esta tierra. La participación activa de familias y nuevas generaciones garantiza la transmisión de valores, historias y memorias que tejen el entramado social de

Comodoro Rivadavia, preservando su identidad local en permanente diálogo con las raíces de cada comunidad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.